

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL N 00508-  
1997-0-0901-JR-FC-01 SOBRE: DIVORCIO  
POR CAUSAL**

**INFORME DE EXPEDIENTE  
ADMINISTRATIVO N 882-2019/CC2 SOBRE:  
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

**Laura Serafina Chavez Soto**

**Código 20090242**

Lima – Perú

Abril del 2022

## EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL

Materia: Divorcio por Causal

Nº de Expediente: 00508-1997-0-0901-JR-FC-01

### RESUMEN

El presente Informe Jurídico realizado en base al Expediente N° 00508-1997-0-0901-JRFC-01, tiene su origen en la demanda de divorcio por causal iniciada por la Sra. GLT contra WZP, por las siguientes causales: i) Maltrato físico y psicológico y ii) Abandono injustificado del hogar conyugal. Al ser emplazado con la demanda, el demandado formuló reconvencción, la misma que contenía una pretensión de declaración de nulidad de matrimonio.

## EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Materia: Protección al Consumidor

Nº de Expediente: 882-2019/CC2

### RESUMEN

El presente caso se trata de un procedimiento administrativo sancionador iniciado de oficio por el INDECOPI, como consecuencia de una denuncia presentada por el señor FC en contra de una aerolínea, por presuntas infracciones a la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor. El señor FC denunció que fue discriminado por la empresa debido a su nacionalidad, en el aeropuerto de Madrid, al no brindarle la silla de ruedas que había requerido. Por otro lado, alegó que el proveedor denunciado cometió una infracción al deber de idoneidad al no haberle brindado la silla de ruedas requerida en el Aeropuerto de Madrid, pese al ofrecimiento que la aerolínea le hizo.